
El papel de la teoría en la disciplina de las Relaciones Internacionales

PID_00257531

Lluc López i Vidal

Tiempo mínimo de dedicación recomendado: 4 horas



Lluc López i Vidal

Primera edición: febrero 2019
© Lluc López i Vidal
Todos los derechos reservados
© de esta edición, FUOC, 2019
Av. Tibidabo, 39-43, 08035 Barcelona
Diseño: Manel Andreu
Realización editorial: Oberta UOC Publishing, SL

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño general y la cubierta, puede ser copiada, reproducida, almacenada o transmitida de ninguna forma, ni por ningún medio, sea este eléctrico, mecánico, óptico, grabación, fotocopia, o cualquier otro, sin la previa autorización escrita del titular de los derechos.

Índice

| | |
|--|----|
| Objetivos | 5 |
| 1. Introducción | 7 |
| 2. Las reflexiones filosóficas de la disciplina de las Relaciones Internacionales | 11 |
| 2.1. Los paradigmas de la disciplina: la aportación kuhniana a la teoría | 14 |
| 3. El papel de la teoría en las Relaciones Internacionales | 17 |
| 3.1. Las teorías como motor de la actividad científica | 17 |
| 3.2. Tipología de teorías | 20 |
| 3.3. El problema de la objetividad en la teorización | 22 |
| 4. Los niveles de análisis de la disciplina | 25 |
| 4.1. El nivel individual | 25 |
| 4.2. El nivel estatal | 27 |
| 4.3. El nivel sistémico | 29 |
| 4.4. La interacción entre los diferentes niveles: el doble juego de Putnam | 31 |
| 5. La agenda de estudio de la disciplina | 34 |
| Ejercicios de autoevaluación | 39 |
| Solucionario | 41 |
| Glosario | 42 |
| Bibliografía | 44 |

Objetivos

En este módulo introductorio sobre el papel que tiene la teoría en la disciplina de las Relaciones Internacionales alcanzaremos los siguientes objetivos:

1. Reflexionar sobre los debates **ontológicos** y **epistemológicos** de la filosofía que han afectado a la disciplina de las Relaciones Internacionales.
2. Aprenderemos la diferencia entre la **epistemología empirista** y la **interpretativista**, y lo que esto implica en la disciplina.
3. Entenderemos la diferencia entre **investigaciones cualitativas** y **cuantitativas**.
4. Situaremos el papel que tiene el concepto de paradigma en la disciplina.
5. Analizaremos las **teorías** como **motor de la actividad científica**: haremos una clasificación y debatiremos el **problema de la objetividad** en la teorización científica.
6. Presentaremos una de las herramientas teóricas más relevantes de la disciplina, los niveles de análisis: qué son y cómo pueden interactuar entre ellos por medio del «juego a dos niveles».
7. Una vez que hayamos definido las principales cuestiones teóricas y hayamos entendido que el objeto de estudio de la disciplina depende de estas cuestiones de tipo metateóricas, indicaremos cuáles son los **principales temas de investigación** que hay en el análisis de las relaciones internacionales.

1. Introducción

Imaginémonos por un momento que una nave espacial venida de otra galaxia para recabar información sobre nuestro planeta aterriza en una facultad de Relaciones Internacionales de una universidad europea, un visitante se acerca a una clase, y después de llamar a la puerta amablemente, nos plantea la pregunta siguiente: «Buenos días, ¿por qué hay que estudiar Relaciones Internacionales?». La primera respuesta que, como estudiosos de la realidad internacional, le proporcionaríamos sería que los seres humanos viven en unas colectividades políticas (en inglés, *polity*), que desde el Tratado de Westfalia (1648) en Europa han ido adoptando la forma de **Estados nación**. Dado que estos Estados son los actores básicos del sistema internacional en el que vivimos, hay que entender las relaciones entre estos. En efecto, salvo en algunas raras excepciones de apátridas, todos los ciudadanos de este planeta viven dentro de los confines de los Estados modernos, cuya característica principal es que son independientes los unos de los otros. Dicho de otro modo, desde el punto de vista legal mantienen una independencia que les permite ejercer su **soberanía** sobre una población y un territorio determinados. Además, en cada uno de los Estados impera la ley, es decir, los individuos y los órganos políticos están sujetos a las leyes.

Después de constatar que los habitantes de la tierra están sometidos al **imperio de la ley** y a unos aparatos judiciales y policiales que obligan a cumplirla so pena de ingresar en prisión, la siguiente pregunta que el visitante nos plantearía sería: «¿Hay también una policía internacional que haga cumplir las normas?». Por desgracia, nos veríamos obligados a explicarle que no hay una **policía global** o *Leviatan* que haga cumplir las normas, por lo que los Estados están condenados a la **anarquía**, es decir, a vivir sin la existencia de un Gobierno y de una policía planetarios.

Podemos deducir que la siguiente pregunta planteada quizás sería: «¿Entonces los Estados viven en una situación de **guerra** de todos contra todos en la que prevalece la ley del más fuerte y el conflicto es su característica principal?». Nos parecería justo explicarle que, aunque los Estados han desarrollado un cierto instinto de supervivencia en este entorno conflictivo, la situación de anarquía no significa necesariamente caos. Al contrario, en la primera parte del siglo XXI, los Estados no solo coexisten los unos con los otros, sino que las decisiones tomadas en un Estado tienen repercusiones en los otros actores del sistema. La **globalización** de la economía, el aumento de las transacciones comerciales y los avances en tecnología permiten hablar de un mundo cada vez más interconectado e interdependiente.

Nota

Usamos *Relaciones Internacionales* en mayúscula cuando hablamos de la disciplina, y *relaciones internacionales* en minúscula cuando las analizamos como un fenómeno.

Actores

En la teoría de las Relaciones Internacionales entendemos como *actores* no solo los Estados, sino también las organizaciones no gubernamentales, las grandes corporaciones transnacionales, los grupos terroristas, los movimientos sociales, la opinión pública o los individuos, por poner los ejemplos más clásicos.

Muy pronto nuestro visitante se daría cuenta de la diversidad, no solo de aproximaciones y de visiones en nuestra disciplina y de la importancia de tratar algunos temas –la seguridad, la justicia, el desarrollo, el medio ambiente o las organizaciones internacionales– que afectan a la vida de millones de personas. Por este motivo una disciplina relativamente joven (la primera cátedra de Relaciones Internacionales se creó en Gales en 1919) es fundamental para entender el significado de algunos términos, como por ejemplo, *poder*, *influencia*, *conflicto*, *cooperación*, *intervención humanitaria*, *soberanía* o *estado*.

Una vez llegados a este punto de la conversación, indicaríamos a nuestro interlocutor que la disciplina de las Relaciones Internacionales trata de responder a este tipo de preguntas: cuestiones tanto de tipo **ontológicas** (¿cómo está hecho el mundo?, ¿cuáles son los actores principales?), **epistemológicas** (¿cómo podemos conocer el mundo que nos rodea?), como **metodológicas** (¿mediante qué métodos se puede hacer el escrutinio de los hechos, de los datos o de las pruebas?). Analizaremos estas cuestiones en el siguiente apartado.

A pesar de nuestro ejercicio de imaginación, en realidad no hay que transportarse a otra galaxia para reflexionar sobre la disciplina de las Relaciones Internacionales. Desde el inicio del estudio de las relaciones internacionales, los diferentes académicos se han interrogado con preguntas como, por ejemplo, si estamos ante una disciplina o, por el contrario, ante una subárea de estudio en el marco de las ciencias políticas. Otros autores se han preguntado sencillamente por qué las Relaciones Internacionales son únicas o distintivas frente a otras áreas del conocimiento, como por ejemplo, la filosofía, la economía, la antropología, la sociología o la ciencia política.

Ahora bien, en esta introducción no querríamos concluir nuestra reflexión sin responder a las preguntas que son fundamentales para nuestra disciplina, y que hemos resumido en tres interrogantes: ¿Cuál es el objeto de estudio de la disciplina de Relaciones Internacionales? ¿Cuál tiene que ser el foco de estudio de las Relaciones Internacionales?

Sobre la primera cuestión, y tal como trataremos de identificarlo al final del módulo, las Relaciones Internacionales han tenido como objeto de estudio aquello que ha estado, en cada momento histórico y en función de los debates académicos, en el epicentro de la disciplina. Hay una imbricación entre **objeto de estudio** y **paradigma dominante** y **área geográfica dominante** y **contexto histórico**, que determina que el objeto de estudio de la disciplina sea uno u otro. Dicho de otro modo, el objeto de estudio cambia en función tanto del contexto histórico en el que se vive y de los debates que se formulan entre los académicos, como del predominio o no de Occidente en la disciplina. Por poner un ejemplo extraído de la siguiente tabla, la discusión sobre el principio de autodeterminación durante el periodo de entreguerras no es más que el reflejo tanto de los desastrosos efectos de la Primera Guerra Mundial

Reflexión

¿Qué sentido tiene, en definitiva, la disciplina de las Relaciones Internacionales? En estas páginas trataremos este tipo de cuestiones con más profundidad.

Bibliografía

Synne L. Dyvik; Jan Selby; Rorden Wilkinson (2017). *What's the Point of International Relations*. Nueva York / Londres: Routledge.

sobre el Imperio austrohúngaro y de los catorce puntos del presidente Wilson, como de los debates entre realistas e idealistas que se produjeron en estos periodos en el viejo continente europeo.

Tabla 1. El objeto de estudio de las Relaciones Internacionales

| Periodo histórico | Paradigmas dominantes | Dominio de Occidente | Objeto de estudio |
|--|---|--|---|
| Desde la creación de los Estados nación (1648) hasta la Primera Guerra Mundial | Existencia de diferentes corrientes de pensamiento: <ul style="list-style-type: none"> • hobbesianos • kantianos • grocianos | Dominio europeo | Estado nación Guerra |
| Primera Guerra Mundial hasta la Segunda Guerra Mundial | Debate entre realismo e idealismo | Dominio europeo Aportaciones norteamericanas | Estado nación Guerra Paz Principio de autodeterminación |
| Final de la Segunda Guerra Mundial hasta el principio de los años setenta | Realismo | Dominio norteamericano | Estado nación Conflicto norte-sur y este-oeste Procesos de integración (CEE) |
| Años setenta hasta final de la Guerra Fría | Realismo frente a liberalismo | Dominio norteamericano Crítica marxista Crítica estructuralista (tercermundismo) | Estado nación Organizaciones internacionales Actores no estatales Temas socioeconómicos |
| Posguerra Fría | Racionalismo frente a constructivismo | Dominio norteamericano Teorías no occidentales | Estado nación Procesos de cooperación regional Predominio de occidente Actores no estatales Temas globales (terrorismo, medio ambiente, derechos humanos, seguridad humana, etc.) |

Fuente: elaboración propia

Una vez aclarado que la disciplina no tiene un objeto de estudio claro, y que este ha ido variando, nos preguntamos si hay que focalizar el estudio en uno u otro ámbito. De nuevo no hay una respuesta clara, y esta depende en gran medida de los debates académicos de cada momento, y del dominio –o no– de Occidente en la disciplina. Pero lo cierto es que esta pregunta se puede ubicar en dos tipos de consideraciones, tal como apuntan Dyvik, Selby y Wilkinson (2017, pág. 5): los **niveles de análisis** y el **tipo de relaciones**. Sobre el primer aspecto, tal como veremos en este módulo, la focalización del estudio de las relaciones internacionales depende de si nos centramos en el estudio de los individuos que participan en ellas, en los Estados nación como unidades políticas básicas del sistema, o bien el sistema internacional como determinante en el comportamiento de los Estados. Abordaremos este tema con más detenimiento en los siguientes apartados.

Sobre la segunda cuestión, en función de si nos fijamos en relaciones de tipo militar o de seguridad, diplomáticas, económicas, comerciales, tecnológicas, medioambientales o culturales, analizaremos una **tipología de relación** u otra. Pero además, cada vez está más extendida la idea de que estas tipologías están relacionadas entre ellas. Ha quedado atrás la visión de que las Relaciones Internacionales solo se dedican a estudiar la dimensión politicomilitar de los fenómenos. En la actualidad, las Relaciones Internacionales tratan temas vinculados a la política, la seguridad, la economía, la sociedad o la cultura entre dos países, o entre varios países. Algunos incluso han ampliado la tipología de estudio y la han situado fuera de los confines habituales de la disciplina: estudios de género, estudios verdes (*green theory*), estudios poscoloniales o estudios sobre nacionalismo. Como afirma Justin Rosenberg en su conocido artículo «International Relations in the prison of Political Science», la disciplina de las Relaciones Internacionales se tiene que liberar de estos corsés impuestos por la ciencia política, y tiene que ampliar su mirada hacia un estudio más multifactorial y multidisciplinar.

Bibliografía

Justin Rosenberg (2016). «International Relations in the prison of Political Science». *International Relations* (vol. 30, núm. 2, pág. 127-153).

2. Las reflexiones filosóficas de la disciplina de las Relaciones Internacionales

La comprensión de los fenómenos que se producen en el sistema internacional no solo requiere la observación de los hechos que observamos, o la reproducción de modelos teóricos contruidos por otros autores. Los académicos, los profesionales o los estudiantes de las relaciones internacionales necesitan reflexionar previamente sobre toda una serie de cuestiones que tienen el origen en discusiones de tipo filosófico. En efecto, para entender la disciplina de las Relaciones Internacionales, como cualquier otra área o ciencia social, debemos hacernos una serie de preguntas sobre la naturaleza de los objetos que observamos, sobre el proceso que nos lleva a aprenderlos, y sobre qué camino hay que seguir para analizar esta realidad.

La primera cuestión que los teóricos se plantean es de naturaleza **ontológica** (del griego *ontos* –οντος– genitivo del verbo *ser*, y de *logos* –λόγος–, ‘teoría’), es decir, sobre el estudio del ser o de la existencia. Esta cuestión ha sido central en la historia de la filosofía: ¿las entidades sociales tienen que considerarse objetos o entidades que conforman una realidad externa a los individuos, o son más bien construcciones que están en la mente de los individuos, de los académicos?

Mientras que la ontología «objetiva» afirma que los fenómenos sociales existen más allá de los individuos, fuera de ellos, la ontología «constructivista» afirma que los fenómenos sociales son producidos por los individuos, es decir, que no existen fuera de ellos.

La segunda cuestión ontológica sugerida por los estudiosos, más allá de si entienden la realidad como algo solo material o ideacional, es cuál es el **objeto de estudio** relevante. Para algunos, lo relevante que explica las relaciones internacionales es la guerra, para otros, sencillamente el conflicto, y para otros, conceptos como la integración, el comercio, los organismos internacionales o las desigualdades económicas. De este modo, podemos entender que, a pesar de que una determinada ontología no equivale a una teoría específica, sí que condiciona el estudio de las relaciones internacionales cuando trata de desarrollar una teoría. Así pues, es muy probable que un teórico con una ontología basada en una visión pesimista y conflictiva del ser humano se pregunte sobre cuestiones relacionadas con la guerra o con las relaciones de poder. Como afirman Wendt y Duvall (Jorgensen, 2018, pág. 16), una determinada ontología no dicta al investigador qué tiene que hacer, pero sí que lo influencia profundamente a la hora de teorizar.

Desde el punto de vista **epistemológico**, los filósofos tratan de construir teorías o sencillamente, reflexionar sobre el conocimiento, el *episteme* (ἐπιστήμη), para emplear el concepto griego. A pesar de que en términos generales solemos decir que conocemos aquello que podemos observar, en la práctica, y desde hace siglos, los filósofos discuten sobre los límites que la experiencia presenta para llegar a un conocimiento preciso o a una verdad objetiva. Por un lado, las aproximaciones epistemológicas «positivistas» entienden que las ciencias sociales se pueden analizar de manera similar a la de las ciencias naturales y, por lo tanto, el papel del investigador es testear teorías con el apoyo de pruebas empíricas para construir teorías con validez universal. Por lo tanto, estas visiones epistemológicas positivistas nos indicarán que lo que hay que analizar es el mundo material, el mundo observable empíricamente.

Tabla 2. Las cinco características de la epistemología empirista

| |
|--|
| Analizaremos aquello que podemos observar . |
| El objetivo de la ciencia es generar hipótesis que pueden ser comprobadas empíricamente y que producirán leyes o teorías generales. |
| El conocimiento solo se produce gracias a la recopilación de datos . |
| La ciencia es objetiva y, por lo tanto, el investigador es objetivo y no tendencioso. |
| Hay que diferenciar los enunciados empíricos o científicos, de los valorativos o normativos. |

Fuente: Alan Bryman (2016)

Por otro lado, las aproximaciones epistemológicas más «interpretativistas» afirmarán que hay que analizar otros elementos no materiales, como por ejemplo, las ideas, la ideología, los principios, la cultura, las percepciones o los significados intersubjetivos que atribuimos a determinados objetos. La primera posición importante de quien hace investigación, según el interpretativismo, es asumir que los observadores no somos nunca objetivos, puesto que no estamos «fuera» del mundo que tratamos de interpretar, sino que formamos parte de él y, por lo tanto, nuestra observación está marcada por nuestra posición en una sociedad determinada. Además, el objetivo del investigador no es encontrar pruebas empíricas, establecer relaciones de causalidad o encontrar leyes de validez universal, sino entender *–verstehen* en el sentido weberiano– los fenómenos. Dicho de otro modo, el teórico trata de descodificar o desenmascarar la realidad.

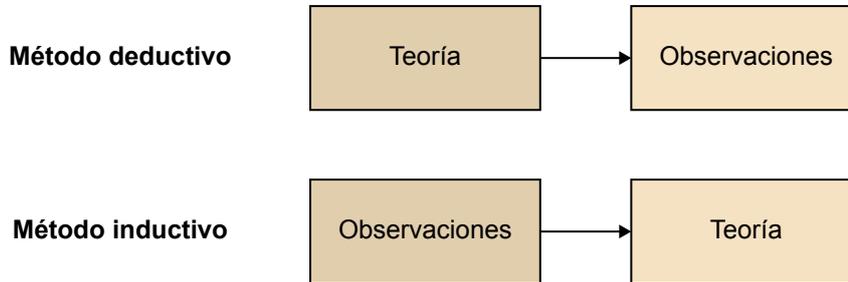
Por último, la aproximación **metodológica** (del griego *metá* –μετά–, o ‘más allá’; *odos* –ὁδός–, o ‘camino’; y *logos* –λογος–, ‘estudio’) es el análisis del conjunto de procedimientos (modelos teóricos, paradigmas, principios o métodos) que emplearemos en cualquier investigación. En ciencias sociales podemos utilizar tanto el método deductivo, es decir, en el que sobre la base de unas asunciones de partida el investigador establece una hipótesis que trata

Bibliografía

Para una introducción a la metodología de las ciencias sociales, podéis ver: **Alan Bryman** (2016). *Social Research Methods* (5.ª ed.). Nueva York: Oxford University Press.

de demostrar; como el método inductivo, que representa el paso contrario, es decir, en el que sobre la base de unas observaciones el investigador infiere unas hipótesis finales.

Figura 1. Métodos deductivos e inductivos



Fuente: Alan Bryman (2016)

Por otro lado, si nos fijamos en cómo recogemos y analizamos los datos en el estudio específico, pueden derivarse dos tipos de investigaciones: la cuantitativa y la cualitativa.

En el primer caso, las **investigaciones cuantitativas** trazan una estrategia de investigación basada en la cuantificación de toda una serie de datos que son empíricamente observables, y en la posterior formulación de generalizaciones aplicables a un gran número de casos. En caso de haber anomalías en la formulación teórica, estas son una excepción a la regla. Partiendo principalmente del método deductivo, para establecer relaciones de causalidad, el método cuantitativo compila y analiza los datos y se sirve de fórmulas matemáticas o de métodos estadísticos, como por ejemplo, la correlación, la inferencia, la varianza o la regresión.

En definitiva, el método cuantitativo es una aproximación metodológica que conceptualiza la realidad por medio de variables, y que trata de medir y de identificar la relación o relaciones causales entre ellas.

En cuanto a las **investigaciones cualitativas**, no solo emplean datos, sino conceptos, palabras, ideas que tratan de interpretar *a posteriori*. Generalmente parten de razonamientos inductivos, es decir, que a partir de la observación empírica de muchos casos se infiere una generalización y se pretenden descubrir mecanismos causales entre variables, así como analizar bajo qué condiciones se producen estas variables. Entre la gran cantidad de métodos cualitativos podemos destacar las entrevistas, las etnografías, las reuniones de grupo (*focus groups*), los análisis de fuentes primarias o secundarias, o los métodos de interpretación hermenéuticos.

La disciplina de las Relaciones Internacionales intenta dar respuesta a todos los interrogantes que acabamos de ver sobre el mundo que nos rodea, de una manera científica, es decir, tanto atendiendo a las **discusiones teóricas** como a las **metateóricas**. Precisamente, no podemos finalizar este apartado sin men-

cionar un concepto clave en la historia de la ciencia. Conceptualmente, una *metateoría* es una 'teoría que teoriza sobre otra teoría'. A pesar de esta reiteración de palabras en un mismo enunciado, la definición muestra cómo la metateoría trata de reflexionar precisamente sobre cómo y por qué elegir una teoría y no otra. Dicho de otro modo, la metateoría es aquello que está vinculado a la teoría y damos por sentado: asunciones sobre la ontología, la epistemología y la metodología. En función de qué cosmovisión tengas del mundo, y cuáles sean tus asunciones metateóricas de partida, tu interpretación de la realidad internacional será de una forma o de otra.

En la siguiente tabla podemos identificar un listado de preguntas que contienen diferentes tipos de aproximaciones.

Tabla 3. Tipología de preguntas en función de la aproximación

| Pregunta | Tipo de aproximación |
|---|----------------------|
| ¿Qué se puede conocer y cómo pueden los humanos llegar a conocer? | Epistemológica |
| ¿Podemos llegar a ser objetivos? ¿Podemos conocer la verdad o aproximarnos a ella? | Epistemológica |
| ¿La ciencia es acumulativa y progresiva estando a cada paso más cerca de la verdad? | Epistemológica |
| ¿Cuáles son las unidades básicas del sistema internacional? | Ontológica |
| ¿Cuál es la naturaleza del ser humano, conflictiva o cooperativa? | Ontológica |
| ¿Cuáles son los actores de las relaciones internacionales? | Ontológica |
| En nuestra investigación, ¿hay que recoger los datos y después inferir hipótesis? | Metodológica |
| En una investigación dada, ¿hay que interpretar o calcular los datos? | Metodológica |
| ¿Hay que observar el mundo, cuantificarlo, o más bien descodificarlo, o desenmascarar la pretendida objetividad de las cosas? | Metodológica |
| ¿Cuál es el papel de la teoría en la disciplina? ¿Describir? ¿Explicar? ¿Prescribir? | Metateórica |

Fuente: elaboración propia

2.1. Los paradigmas de la disciplina: la aportación kuhniana a la teoría

Una de las influencias más importantes que la filosofía ha aportado a la disciplina de las Relaciones Internacionales ha sido el concepto de *paradigma*. Este concepto comprende todas aquellas premisas de tipo metateórico, como por ejemplo, las leyes fundamentales en una disciplina y los métodos o las técnicas de investigación que una determinada comunidad académica ha consensuado sobre una rama del saber. De este modo, cada uno de los teóricos, en función de su posicionamiento ante los debates ontológicos, epistemológicos y meto-

dológicos, observa y entiende el mundo de una forma o de otra. En definitiva, como afirma Sodupe (2004, pág. 30-31), la relevancia del paradigma radica en el hecho de que este

«incide en la manera de entender la disciplina, los problemas a los cuales hay que prestar atención, y los datos que son relevantes en la construcción de teorías. Un paradigma, por lo tanto, determina los grandes parámetros dentro de los cuales se desarrolla una ciencia».

El concepto de paradigma fue analizado a fondo por el filósofo de la ciencia Thomas Kuhn en su conocida obra del año 1962, *La estructura de las revoluciones científicas* (*The Structure of Scientific Revolutions*), en la cual intenta explicar la evolución de la ciencia no tanto por una acumulación de conocimiento, sino por un choque entre lo que él denomina paradigmas. En un inicio, en cualquier disciplina está lo que él denomina una «fase precientífica», es decir, un periodo en el que conviven muchas formas de entender el mundo que nos rodea y de tratar los problemas que plantea la disciplina en cuestión. En este periodo hay, por lo tanto, una competición de los teóricos sobre cómo se tiene que entender la tarea científica. Más que resolver cuestiones relevantes en su disciplina, se dedica a hacer valer sus enfoques paradigmáticos (Sodupe, 1992, pág. 168).

Ahora bien, en la investigación incesante, pero a veces infructuosa para encontrar la verdad, los autores de diferentes escuelas de pensamiento se van reuniendo en un mismo campo de investigación y acaban por compartir unos supuestos básicos, tanto **principios metafísicos, leyes, teorías generales** como **métodos de análisis** análogos. La falta de discrepancias fundamentales entre la comunidad académica permite entrar en un periodo de madurez científica. A este conjunto de supuestos básicos, que durante un cierto periodo proporcionan modelos de resolución de problemas a una comunidad científica, es a lo que el autor denominó paradigma. Para Kuhn, los científicos con unas mismas prácticas o maneras de entender la investigación comparten un mismo paradigma o mapa **mental del teórico**, para emplear la expresión de Barbé (2007, pág. 56).

Cuando un conjunto de investigadores ha empezado a compartir los supuestos básicos y realiza su investigación bajo un mismo paradigma, la ciencia puede avanzar hacia un periodo que Kuhn denomina «ciencia normal», es decir, una etapa en la que disponemos de unos instrumentos teóricos que nos permiten resolver dudas y, a la vez, ir mejorando este paradigma.

Ahora bien, durante este periodo de «ciencia normal» se pretende no solo exportar este paradigma a otras disciplinas, sino que se intenta que sus supuestos teóricos lleguen a ser teorías o leyes universales. En este momento es cuando aparecen lo que Kuhn denomina anomalías, es decir, casos que no siguen los modelos o las teorías y que empiezan a cuestionar el paradigma dominante, o la «ciencia normal», para emplear el concepto del autor. Con la aparición de nuevos problemas (*puzzles*) o preguntas difíciles de responder en el marco

Bibliografía

El papel de los paradigmas y de la investigación científica como marco conceptual ha sido abordado por: **John A. Vasquez** (1983). *The Power of Power Politics: From Classical Realism to Neotraditionalism*. Cambridge: Cambridge University Press.

del paradigma empleado hasta el momento, empieza un periodo de «ciencia extraordinaria», es decir, un lapso de tiempo en el cual surgen alternativas al paradigma existente y, finalmente, lo acaban cuestionando.

En este nuevo periodo de «revolución científica» acaba por triunfar otro paradigma que se demuestra más adecuado para resolver los problemas o *puzzles*. Este nuevo marco teórico se acaba convirtiendo en el paradigma dominante o, de nuevo, en una «ciencia normal», en un proceso que en esta ocasión nos recuerda la **dialéctica hegeliana**.

En este sentido, no se trata, como hemos dicho, de una concepción de acumulación de conocimiento, sino de una acumulación de conocimiento en el seno de un mismo paradigma que se presenta como superior ante otro paradigma. Ahora bien, dado que los seguidores de un paradigma rebaten las asunciones de los teóricos de otro paradigma, no hay espacio para el debate, para la mediación o para la reconciliación de posturas. Solo hay espacio para la «revolución». Esto ha llevado a hablar del concepto de «inconmensurabilidad de los paradigmas», es decir, que un mismo problema no puede explicarse con dos paradigmas diferentes, sino que, según Kuhn, son mutuamente excluyentes. Como afirma el autor, esta victoria de un paradigma sobre otro se consigue gracias a la «persuasión» o a la «conversión», que lleva a los científicos a cambiar de paradigma (Sodupe, 1992).

A partir de la obra del filósofo Kuhn *La estructura de las revoluciones científicas*, los teóricos de la disciplina de las Relaciones Internacionales adoptaron la noción de paradigma para designar una serie de premisas metafísicas y métodos de análisis que son compartidos por un conjunto de especialistas con una misma *Weltanschauung*, o cosmovisión del mundo. El concepto de paradigma sirvió para que, a la hora de hacer ciencia, los teóricos de las relaciones internacionales no solo recurrieran a teorías, sino que también adoptaran una serie de líneas de pensamiento, mapas mentales o parámetros dentro de los cuales se desarrolla una ciencia.

A pesar de que la acuñación del concepto de paradigma en nuestra disciplina la debemos al politólogo Arend Lijphart, es interesante tomar en consideración la definición paradigmática utilizada por el autor realista Vasquez (1983), que delimita el concepto de paradigma como «las premisas fundamentales que los especialistas adoptan sobre el mundo que están analizando». En un sentido similar, Holsti (1985) estipula que los paradigmas tienen la función de «imponer orden y coherencia en un universo infinito de hechos y de datos que, por sí solos, no tienen ningún significado». En el siguiente módulo analizaremos exhaustivamente los diferentes paradigmas que hay en la disciplina.

3. El papel de la teoría en las Relaciones Internacionales

En este apartado presentaremos de manera ordenada cuatro cuestiones que son fundamentales para entender lo que la profesora Esther Barbé (2007, pág. 50) ha denominado las «**controversias científicas**» en la formulación de la teoría de las Relaciones Internacionales. En primer lugar, describiremos qué son las teorías, qué función tienen y cuáles son los requisitos básicos para discernir las teorías argumentadas de las que no lo son. En segundo lugar, identificaremos los tres tipos de aproximaciones o de asunciones –descriptiva, explicativa y descriptiva– que cualquier teoría científica contiene, y qué tipología de teoría hay en función de estas aproximaciones. Finalmente, analizaremos el papel de la objetividad y de la verdad a la hora de hacer ciencia, y nos preguntaremos sobre si nos podemos aproximar a esta pretendida objetividad.

3.1. Las teorías como motor de la actividad científica

La gran cantidad de **actores** involucrados en las relaciones internacionales (estatales, no estatales, agentes económicos, movimientos sociales...), así como los diferentes **ámbitos de estudio** (diplomático, militar, político, económico, comercial...), nos indican que la comprensión de los fenómenos internacionales es una tarea cada vez más compleja. Precisamente, con el objetivo de simplificar esta realidad compleja, las teorías intentan ayudarnos a sistematizar y a ordenar nuestras investigaciones. De este modo, las teorías (del griego, θεωρεῖν, ‘contemplar’) son constructos que nos ayudan a relacionar la causalidad que hay entre varios fenómenos, a la vez que nos ayudan a identificar los factores clave –*explanans*– que explican lo que queremos explicar –*explanandum*– y discernir los otros que son irrelevantes, o que mantienen una relación espuria (sin conexión lógica).

¿Qué variables explicativas nos ayudan a entender un fenómeno determinado? ¿Por qué George W. Bush decidió invadir Iraq en 2003? ¿Qué explica la caída del sistema bipolar en 1989? ¿Por qué los Estados Unidos decidieron entrar en guerra con México en 1846? ¿Cuáles son los principios que avalan la intervención humanitaria? ¿Cómo afecta el terrorismo internacional a la seguridad de los Estados? En efecto, ante un problema que queremos solucionar, las teorías intentan construir modelos explicativos que nos ayudan a entender por qué ocurren estos fenómenos. Como afirma Robert J. Jackson (2013), las teorías son como un «navegador» que ayuda al viajero a cruzar un pantano desconocido.

Una parte de la concepción actual de la función que tiene la ciencia la debemos a la interpretación que hizo de ella el filósofo **Karl Popper**, en 1934, en su *Logik der Forschung (La lógica de la investigación)*. Para Popper, cualquier teoría

científica es un instrumento para clasificar, entender y predecir por medio de acontecimientos observables. En el ámbito de la disciplina de las Relaciones Internacionales, las teorías, empleando la visión de Popper, nos permiten describir y explicar por qué tienen lugar los fenómenos y las decisiones, y predecir acciones futuras.

Para otros autores, esta definición, que es muy adecuada para las ciencias naturales, hay que matizarla cuando hablamos de ciencias sociales. Entienden que además de verificar, de observar el mundo, dado que el objeto de estudio es el hombre, en muchos casos hay que interpretar, o como hemos indicado al inicio del módulo, entender (*verstehen*). Como sobre los fenómenos sociales no hay una única interpretación verdadera, en las ciencias sociales podemos entender las teorías como las «lentes» a través de las cuales observamos el mundo. Según las gafas que usemos, según qué graduación o qué color utilizamos, veremos el mundo de manera diferente. Las teorías actúan como marcos mentales, como pautas de análisis que nos ayudan a interpretar el mundo que nos rodea. No existen los hechos, sino la realidad que vemos según la teoría que escogemos.

Más allá de estas dos interpretaciones positivistas/interpretativistas, la disciplina de las Relaciones Internacionales se sitúa dentro de las llamadas ciencias experimentales, por lo cual, para la disciplina, «hacer ciencia» es explicar fenómenos complejos que requieren teorías o, cuando menos, enunciados teóricos para comprenderlos correctamente.

Para **James Dougherty** y **Robert Pfaltzgraff**, las teorías constituyen, en un sentido amplio, una herramienta intelectual que nos ayuda a organizar nuestro conocimiento científico, a plantearnos cuestiones relevantes, y que nos guía en la formulación de prioridades en la selección de los métodos para llevar a cabo nuestra investigación de una manera exitosa. Sin embargo, como advierten los autores, en el campo de las Relaciones Internacionales las teorías son algo más difusas y menos precisas que en el campo de las ciencias físicas.

Por eso, **Paul Viotti** y **Mark Kauppi** entienden que teorizar en nuestra disciplina representa «la tarea de hacer que nuestro mundo, o una parte de él, sea más inteligible o más entendedor». En efecto, en el campo de las Relaciones Internacionales, las teorías generalmente aspiran a conseguir este objetivo a partir del establecimiento de explicaciones causales o de predicciones basadas en una serie de modelos o leyes. Se trata de hipótesis formuladas bajo el lenguaje: «si pasa A, entonces ocurre B» o «si existe A, es muy probable que ocurra C». Por poner un ejemplo, si un país consigue un cierto poder en el campo económico, a largo plazo este país acabará convirtiéndose en una potencia militar y, por lo tanto, con ambiciones hegemónicas que desestabilizarán el sistema internacional.

Bibliografía

James E. Dougherty; Robert L. Pfaltzgraff (2000). *Contending Theories of International Relations: A Comprehensive Survey* (5.ª ed.). Nueva York: Pearson.

Bibliografía

Paul R. Viotti; Mark V. Kauppi (2012). *International Relations Theories* (5.ª ed.). Nueva York: Pearson.

Por último, algunos autores han reflexionado sobre los **requisitos** que tiene que cumplir una teoría para que sea válida. Veamos dos visiones sobre el tema. Por un lado, el profesor de la Universidad de Illinois **John Vasquez** se ha preguntado sobre qué elementos se requieren para que una teoría pueda ser considerada adecuada (Jorgensen, 2018, pág. 18). Hace falta que:

- Sea precisa, exacta, y no vaga.
- Sea falsificable, es decir, se pueda demostrar su no existencia.
- Sea capaz de poder explicar fenómenos, es decir, se le presuponga un poder explicativo.
- Sea coherente con el resto de las disciplinas y áreas de conocimiento, es decir, haya una vinculación con otras disciplinas.
- Sea progresiva, es decir, que permita un conocimiento acumulativo.
- Sea sencilla, es decir, que siga el principio de parsimonia o sencillez explicativa.

En un sentido similar, para **Rafael Grasa**, profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona, construir una teoría en la disciplina de las Relaciones Internacionales requiere una serie de **requisitos** que el estudioso debe tener en mente a la hora de teorizar:

1) **Explicar** algún aspecto inusual de las relaciones internacionales, algún hecho relevante que podamos explicar. La política triangular de Nixon, el ascenso de China como superpotencia, el armamento nuclear en la doctrina de la contención, o el imperialismo en Asia.

2) Conseguir un cierto nivel de **abstracción**, es decir, ser capaces de formular los hechos que queremos explicar en términos teóricos, consiguiendo una abstracción de la realidad. Por ejemplo, a partir del comportamiento de diferentes Estados, planteamos una teoría del equilibrio de poder en el sistema internacional.

3) Seguir las leyes de la **racionalidad** y la **imparcialidad** como ideal de objetividad. Aunque no todos los autores comparten cuáles son las leyes de la racionalidad y la imparcialidad, lo cierto es que tenemos que centrar nuestras investigaciones en hechos observables y falseables. No podemos analizar la existencia de los dioses en las relaciones internacionales, porque no podemos falsear esta afirmación.

Bibliografía

Ken Booth; Steve Smith (1995). *International Relations Theory Today*. Cambridge: Polity Press.

4) Definir con claridad los **enunciados teóricos** y la **metodología**. Una vez que hayamos decidido qué estudiar, tenemos que poder definir de manera concisa tanto el marco teórico como la metodología que usaremos.

5) Finalmente, a pesar de que no es un requisito, aspirar a la **predicción** de los hechos. Aunque no podremos nunca predecir los hechos, hechos con una certeza absoluta, sí que tenemos que aspirar a deducir posibles pautas de conducta o de comportamiento del actor A si se dan las condiciones X, Y, Z.

En definitiva, las teorías nos ayudan a:

- 1) Organizar nuestro conocimiento científico.
- 2) Plantear cuestiones relevantes.
- 3) Establecer relaciones causales entre fenómenos.
- 4) Hacer predicciones de futuro.

3.2. Tipología de teorías

Como en cualquier ciencia social, cuando hablamos de teoría es fundamental diferenciar tres tipos de **asunciones** o de premisas que conforman las teorías, y que a menudo son confusas.

En primer lugar, las teorías son constituidas por **asunciones descriptivas** sobre cómo es la realidad que nos rodea. De este modo, un estudio basado en asunciones descriptivas de una organización internacional implica estudiar los miembros, las funciones, los objetivos de la institución o los éxitos conseguidos.

En segundo lugar, cuando hablamos de teorías, hablamos de **asunciones de tipo explicativo**, es decir, establecemos relaciones de causalidad que explican un determinado fenómeno complejo de la realidad internacional. Es así como intentamos explicar por qué un país ha conseguido formar parte de una organización internacional y por qué otro no; o tratamos, siguiendo con el ejemplo, de averiguar cuál es la función esencial de una organización internacional. Para este tipo de análisis se requieren teorías que traten de responder a los porqués de una determinada cuestión. ¿Por qué ocurren las guerras? ¿Qué factores explican una determinada decisión en política exterior?

Finalmente, hay **asunciones de tipo prescriptivo o normativo** sobre cómo tendrían que ser las cosas, es decir, sobre la base de unos valores o de unos principios, normas, que explican el mundo tal como tendría que ser. Estos tipos de asunciones, aunque son comunes en el ámbito de las políticas públicas (*policies*), o en el ámbito de la filosofía política (teorías de la justicia), a menudo son rechazadas en la disciplina de las Relaciones Internacionales porque

son visiones no objetivas que no sirven para entender la realidad como es, sino cómo tendría que ser, algo que depende de los valores de quienes lo están analizando. La cuestión de si China o Estados Unidos tienen que ser la superpotencia del sistema, como se puede observar, es una cuestión que depende de los valores y la ideología de la persona que responde esta pregunta.

Una vez aclaradas estas tres asunciones, en función de qué tipología utilizamos y cuál es nuestro propósito en el ámbito concreto de las relaciones internacionales, podemos hablar de la existencia de cuatro **tipos de teorías**.

En primer lugar están las **teorías explicativas**, denominadas también *problem-solving theories*, es decir, teorías que intentan resolver fenómenos o problemas (*puzzles*) de las relaciones internacionales. La lógica de este tipo de teorías, características de los autores positivistas, es el establecimiento de una pregunta de partida o de un *puzzle* y de una hipótesis que sirve de respuesta provisional a este interrogante.

Las teorías explicativas basadas en el lenguaje positivista suelen ir acompañadas de una serie de variables: las **variables independientes**, la **variable dependiente** y las **variables intervinientes**.

Mientras que las **variables independientes** son los factores explicativos de un fenómeno, la **variable dependiente** es aquello que quieres demostrar. Finalmente, las **variables intervinientes** no son el factor clave, pero intensifican o debilitan la relación de causalidad entre la o las variables independientes y la variable dependiente.

Por poner un ejemplo de la medicina: si el aumento del consumo de grasas y una alimentación no sana (variables independientes) son las causas del colesterol (variable dependiente), fumar (variable interviniente) puede hacer aumentar los niveles.

Así pues, ¿qué variables explican el empeoramiento de las relaciones sino-japonesas después del final de la Guerra Fría? La respuesta requiere hipótesis falseables (una actitud más agresiva de China, el riesgo de ser abandonada por Estados Unidos...) que se tienen que verificar o refutar con la comprobación empírica.

En otros casos, una vez identificadas las leyes universales o las proposiciones clave explicativas de un fenómeno o área particulares, las teorías explicativas intentan «predecir» cómo será el comportamiento de un actor determinado del sistema internacional. Por ejemplo, una vez analizados los elementos que hacen que una potencia actúe de una manera hegemónica, podemos deducir o prever cuál será el comportamiento –hegemónico o no– de una potencia en ascenso, como puede ser el caso de la República Popular de China.

En segundo lugar está lo que Robert Cox ha identificado como **teorías críticas**, cuyos escritos encontramos en las teorías reflectivistas de las Relaciones Internacionales (podéis ver el apartado sobre el constructivismo). Como nos recuerda Tim Dunne, se trata de un tipo de teorías que intentan analizar de una manera crítica algún fenómeno que se juzga como injusto –la situación de la mujer, la pobreza, el imperialismo o el predominio de Occidente–, y se intenta explicar el porqué de la situación.

En tercer lugar están las llamadas **teorías normativas**. Partiendo del tipo de asunciones que hemos denominado prescriptivas, las teorías normativas o prescriptivas nos indican cómo tendría que ser el mundo que nos rodea y, especialmente, cómo tendríamos que organizar nuestras sociedades para que sean justas y podamos convivir los unos con los otros. Este tipo de teoría, mucho más vinculada a la filosofía política, ha sido criticada por su grado de utopía y por alejarse de la realidad observable.

Finalmente, las **teorías constitutivas**, como su nombre indica, intentan analizar cómo están constituidos determinados objetos de la realidad internacional, como por ejemplo, los Estados, la comunidad internacional, las ideas que la configuran o las normas que regulan la comunidad.

Por todo lo que hemos estudiado hasta ahora, podemos observar cómo la naturaleza polisémica de la palabra *teoría* hace que la entendamos de maneras diferentes, según cuáles sean nuestras aproximaciones: una **descripción** de los hechos que observamos (la Revolución Industrial en Japón); una **taxonomía** o **clasificación** ordenada de los datos que analizamos (los campos donde se produjo esta revolución); una **explicación** sobre los mecanismos causales de un fenómeno determinado (la vinculación entre la Revolución Industrial japonesa y el ascenso del fascismo en el país); una **predicción** de los hechos que observamos (a largo plazo, Japón volverá a convertirse en una potencia hegemónica), o una visión **normativa** o **teleológica** sobre cómo tendría que ser el mundo que nos rodea (Japón tendría que ser un líder asiático que abanderar la defensa de los derechos humanos). La adopción de una teoría o de otra depende, en gran medida, de la ambición y del alcance que se atribuye a nuestra tarea.

Teoría

En este módulo proponemos la definición de *teoría* como ‘aquella serie de proposiciones, ideas, principios ordenadores de la disciplina o pautas de análisis que nos ayudan a explicar y comprender lo que queremos estudiar, teniendo presente lo que ya se ha construido sobre el objeto de análisis’.

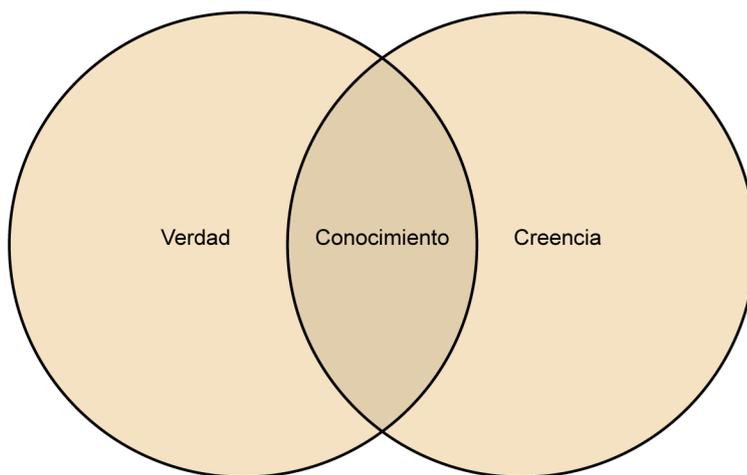
3.3. El problema de la objetividad en la teorización

Todo lo que se ha dicho hasta ahora nos lleva a una pregunta lógica que hay que plantearse como estudiosos de la realidad social. En la disciplina de las Relaciones Internacionales, si analizamos la realidad desde un punto de vista científico, es decir, objetivo y no tendencioso, y siempre siguiendo razo-

namientos basados en la racionalidad –siguiendo los principios de la lógica–, ¿seremos capaces de llegar a conclusiones objetivas? De la cuestión del ascenso de China, ¿podemos llegar a ser objetivos sobre nuestras afirmaciones, por poner un ejemplo?

Tim Dunne, en su *International Relations Theories*, hace una reflexión sobre la cuestión de la objetividad, que es interesante para cualquier estudiante de Relaciones Internacionales. A menudo se suele confundir el concepto de **verdad** con el de **objetividad**. Por un lado, el concepto de verdad relaciona el mundo que nos rodea y las afirmaciones que hacemos sobre este mundo. Como indica Dunne, la verdad expresa «una relación entre el lenguaje y el mundo, o un conjunto de convenciones humanas sobre lo que entendemos que es verdad». En cambio, la objetividad se refiere a una afirmación o proposición sobre la realidad que nos rodea, en la cual el observador –en este caso el especialista– no tiene en cuenta su ideología, sus pensamientos, su cultura, ni su recorrido vital. En este sentido, el teórico produce ciencia evitando sus prejuicios, experiencias, sistema de valores, u opiniones.

Figura 2. Relación entre verdad, conocimiento y creencia



Ahora bien, en la vida cotidiana esta idea, que se aproxima a la del «velo de la ignorancia» de John Rawls, no es factible. No todos los autores creen en la pretendida búsqueda de la objetividad total. Como expresa Dunne (2013), «la idea de un mundo externo con una “verdad” independiente de las creencias es una tontería». Además, cada teórico de las Relaciones Internacionales está marcado por una cultura, unas creencias, unas fobias o unas filias que también lo marcan a la hora de hacer teoría.

Sobre la cuestión de la pretendida objetividad, en la actualidad tres tipos de posiciones conviven en la disciplina. Por un lado, los autores **positivistas** creen que utilizando el lenguaje y los métodos científicos, a pesar de que no podemos conseguir la objetividad absoluta, sí que podemos minimizar la influen-

cia de los valores y de los prejuicios de lo teórico. En definitiva, el trabajo del académico, para este primer grupo, es validar las teorías sobre la realidad mediante la observación empírica, las leyes y los modelos teóricos.

Por otro lado, los autores **pospositivistas** afirman que la realidad no es nunca objetiva porque depende de la percepción de quien la observa. En este sentido, aseguran que la realidad es algo construido socialmente, por lo cual, tenemos que mostrar una actitud de desconfianza hacia aquello establecido como «objetivo» o «cierto». Estos autores van más allá y afirman que esta manera de pensar es incluso peligrosa. Como nos recuerda Dunne (2013), cada vez que un grupo humano ha reclamado poseer la verdad absoluta sobre una cosa, se han producido formas políticas incluso totalitarias. Por lo tanto, para los autores pospositivistas cualquier aspecto que analicemos de la realidad internacional se verá influenciado por las relaciones de poder que hay en nuestro planeta.

Finalmente, hay una tercera visión cercana a los postulados **constructivistas** que afirma que, aunque podamos conseguir un conocimiento científico que se aproxime a la objetividad, en el sentido de evitar al máximo nuestros prejuicios y valores, no es posible proporcionar conocimiento sobre el mundo que nos rodea, puesto que no es más que una representación subjetiva de la realidad. Aceptan la objetividad, pero recelan de la verdad.

Tabla 4. Relación entre objetividad y verdad

| | Objetividad | Verdad |
|------------------|--------------------|---------------|
| Positivistas | Sí | Sí |
| Pospositivistas | No | No |
| Constructivistas | Sí | No |

Fuente: elaboración propia

4. Los niveles de análisis de la disciplina

En este apartado analizaremos un aspecto clave a la hora de teorizar sobre las Relaciones Internacionales: los niveles de análisis. Como veremos en el próximo módulo, y más allá de las diferencias entre paradigmas, la disciplina de las Relaciones Internacionales basa su estudio en diferentes **niveles de análisis**. De este modo, antes de tratar cualquier fenómeno de las relaciones internacionales debemos preguntarnos cuál es el nivel de análisis sobre el que queremos teorizar. Tal como nos recuerda Jackson (2013), el nivel de análisis que elijamos será útil para organizar de una manera sistemática nuestro entendimiento sobre esta realidad y evitar respuestas «simples y superficiales».

En la obra ya clásica *Man, the State and War* (1959), uno de los padres del realismo, Kenneth Waltz, propone dividir el análisis de las relaciones internacionales entre el ámbito individual, el estatal y el sistémico. En su busca incesante por entender las causas de la guerra, Waltz argumenta que hay que encontrarlas en tres tipos de nivel de análisis:

Tabla 5. Los niveles de análisis de las relaciones internacionales

| | |
|---------------------|--|
| Individual | ¿Son los seres humanos malos por naturaleza? ¿Quién toma las decisiones en materia de política exterior? ¿El perfil psicológico del líder es relevante? |
| Estatual o nacional | ¿Hay Estados más proclives a entrar en conflicto? ¿Qué instituciones toman las decisiones en materia de política exterior? ¿Qué actores no estatales intervienen en la política exterior? |
| Sistémico | ¿La estructura del sistema internacional condiciona a los Estados a comportarse de una manera determinada? ¿Qué efectos tiene una decisión de un país A sobre un país B en el conjunto del sistema internacional? |

Fuente: Rourke (2007)

4.1. El nivel individual

En el primer caso, para analizar una determinada temática, los estudiosos de las Relaciones Internacionales se adentran en la personalidad de los líderes políticos, o de los individuos que toman las decisiones en materia de política exterior. Por poner un ejemplo, imaginemos que queremos entender las causas que han llevado a un país A a iniciar una guerra contra un país B en un momento determinado. Si nos queremos centrar en el nivel individual, analizaremos factores psicológicos (personalidad), emocionales, cognitivos o biológicos y, en general, cualquier información relevante de la biografía del líder que pueda tener una incidencia en la toma de decisiones.

Bibliografía

En la disciplina de las Relaciones Internacionales, los niveles de análisis fueron introducidos por: **J. D. Singer** (1969). «The level-of-analysis problem in International Relations». En: J. Rosenau (ed.). *International Politics and Foreign Policy. A Reader in Research and Theory*.

Bibliografía

John T. Rourke (2007). «Levels of Analysis and Foreign Policy». En: *International Politics on the World Stage* (cap. 3, pág. 64-100). Nueva York: McGraw-Hill.

En este tipo de análisis se suele asumir que los líderes políticos o actores que toman las decisiones parten de una pretendida «racionalidad», es decir, se supone que los políticos toman la decisión que es más óptima, entre las diferentes alternativas, después de analizar los costes y los beneficios para tomar una decisión. Si continuamos con el ejemplo, un líder político Z, antes de tomar la decisión de llevar a su país A a la guerra contra el país B, habrá analizado a fondo los costes de iniciar el conflicto y se habrá asegurado de que los beneficios son mayores que los costes.

Esta visión no ha estado exenta de críticas sobre la base de tres argumentos. El primer argumento es que no se puede asumir que el líder siempre dispone de toda la información antes de tomar una decisión. Diferentes líderes tienen diferentes niveles de información asimétrica, y en algunos casos incluso tienen una imagen sesgada de la realidad que no les permite tomar la decisión más acertada. En otros casos, como nos apunta Mansbach y Taylor (2018, pág. 8), los políticos tienen que tomar las decisiones «deprisa y corriendo» (*muddling through*) dada la gravedad de una acción de un tercer país, sin mucha posibilidad de reflexión. En otros casos, se dejan llevar por el entusiasmo, por el capricho personal o, como nos recuerdan los autores, por las «pasiones». En cualquier caso, como se demuestra, los decisores de las políticas exteriores tienen una visión limitada de la situación que tienen que evaluar.

El 20 de agosto de 1998, el presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton, ordenaba un ataque con misiles crucero contra bases militares de Al-Qaeda en Afganistán y en Sudán. Los ataques habían sido ordenados como represalia por los atentados que la organización perpetró contra las embajadas norteamericanas de Kenia y de Tanzania el 7 de agosto, en los cuales murieron 224 personas y se registraron más de 4.000 heridos. Para una parte importante de la opinión pública, esta operación, que se produjo por casualidad tres días después de que el presidente testificara ante el tribunal que lo estaba juzgando por el caso Lewinsky, servía para desviar la atención del escándalo sexual.

La tercera crítica a la pretendida racionalidad del político ha sido apuntada por el teórico Robert Jervis: los decisores políticos toman decisiones subóptimas cuando tienen que interactuar con otros grupos de personas, como por ejemplo, su gabinete o su ministerio (Mansbach y Taylor, 2018, pág. 8). Para Jervis esto se explica por varias razones, como por ejemplo, la divergencia entre los intereses de los burócratas y de los políticos, las alianzas de poder en el seno de los gabinetes, la lucha entre facciones o la necesidad de llegar a acuerdos con otras facciones a pesar de que la decisión no sea la más racional.

Robert Jervis es uno de los autores realistas más reconocidos de la segunda mitad del siglo XX. Presidente de la American Political Science Association (APSA), ha analizado con detalle el llamado «dilema de la seguridad» y ha estudiado el tema de las percepciones e incorrectas percepciones en la toma de decisiones de la política exterior.

Tabla 6. El estudio de los individuos que toman las decisiones

| | |
|------------------------------|--|
| Factores cognitivos | Estrategias cognitivas, análisis heurísticos, percepciones, pensamiento desiderativo (<i>wishful thinking</i>) |
| Factores psicológicos | Teorías sobre la frustración, agresión, ambición, egos, situación mental y de salud, personalidad |
| Factores biológicos | Género, sexo, estudios etológicos |

Fuente: elaboración propia sobre la base de Rourke (2007)

Bibliografía

Para un estudio con más alcance sobre la racionalidad en la toma de decisiones, podéis ver: **Robert Jervis** (1989). «Rational Deterrence: Theory and Evidence». *World Politics* (vol. 41, núm. 2, pág. 183-207).

Factores emocionales

Estudio sobre las emociones

Fuente: elaboración propia sobre la base de Rourke (2007)

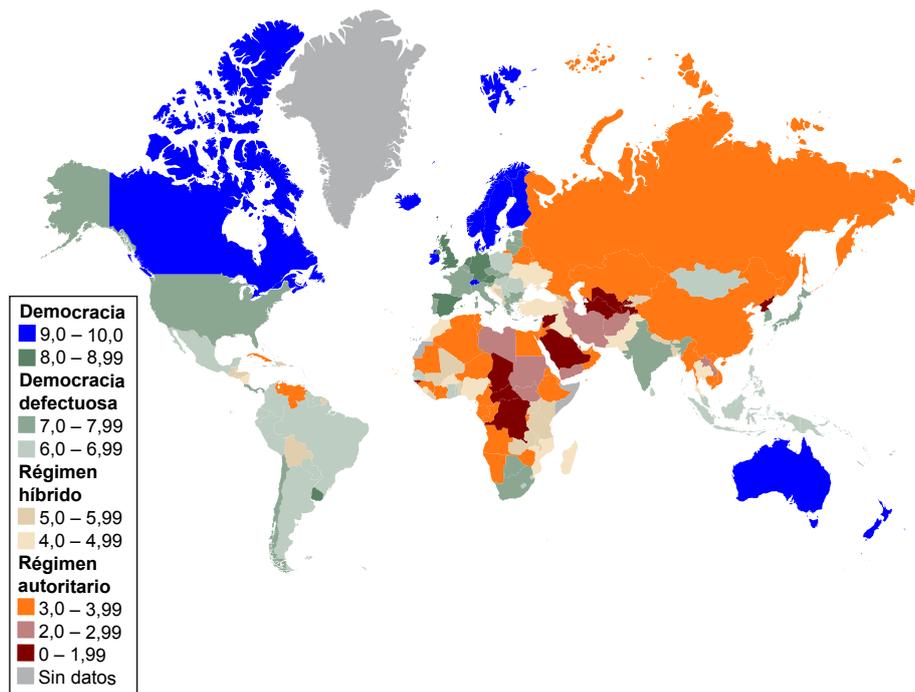
4.2. El nivel estatal

El segundo nivel de análisis hace referencia al tipo de Estado que estamos analizando. A pesar de que, como veremos en el segundo módulo, algunos autores conciben los Estados como bolas de billar, duras, compactas y no transparentes, es fácilmente observable cómo hay diferencias entre Estados que inciden en la toma de decisiones. Para analizar una decisión como la de ir a la guerra, hace falta, en primer lugar, analizar el **tipo de país** que estudiamos: su «población» (poderes demográficos, países medianos, países muy poco poblados...), «territorio» (países continente, microestados, países-islas...), «economía» (países ricos, pobres, desarrollados, con un PIB *per capita* alto, bajo...), «recursos naturales» (petróleo, gas, materias primas, pesca, recursos hídricos...) «ejército» (potencias militares, países desarmados, países con un mínimo de fuerzas de autodefensa, potencias nucleares...) o su «composición étnica» (Estados más o menos heterogéneos, multiétnicos, multinacionales...).

Por otro lado, una cuestión fundamental, según algunos analistas, es describir el tipo de **régimen político** del país que queremos analizar, es decir, en qué parte del continuo **democracia plena** frente a **dictadura** se sitúa un determinado país. Según autores de las teorías de la democracia, como Francis Fukuyama, las democracias no hacen la guerra, cuando menos entre ellas, por lo cual, se puede afirmar que las dictaduras tendrán una tendencia a comportarse de forma más bélica. Además, las democracias tienen en cuenta la opinión pública porque sus Gobiernos dependen de ella para ser elegidos, mientras que en las dictaduras no hay necesidad de rendir cuentas a la ciudadanía sobre las políticas que implementan.

En definitiva, esta teoría se fija en el tipo de régimen como factor que afecta al tipo de política exterior.

Figura 3. Índice de democracia 2017



Además de examinar el régimen político de cada Estado, habrá que estudiar las **instituciones** que participan en la toma de decisiones, tanto los órganos de la Administración pública o burocracias (ministerios, agencias, instituciones públicas...), como los partidos políticos, las organizaciones empresariales o de trabajadores, los principales grupos religiosos o los *lobbies* o grupos de presión. En definitiva, hay que entender los diferentes elementos de un determinado sistema político y cómo interactúan entre ellos.

Tabla 7. Análisis del nivel estatal

| | |
|-------------------------------|---|
| Análisis descriptivo del país | Población, territorio, economía, recursos materiales, ejército, composición étnica |
| Tipo de régimen político | Democracias frente a dictaduras |
| Instituciones | Burocracias Partidos políticos Organizaciones empresariales/trabajadores Grupos de presión Grupos religiosos ... |

Fuente: elaboración propia

El caso de la **burocracia** requiere una mención especial, puesto que los órganos de la Administración de un país pueden ser elementos de resistencia hacia una decisión en particular. Para estudiosos del tema, como por ejemplo Jackson o Sørensen (2013, pág. 262), el modelo burocrático explica cómo los servidores públicos no solo se mueven por sus intereses particulares y por su instinto de supervivencia, sino que también están enfrentados entre los diferentes minis-

terios con otros intereses velados. Además, su expertise y el sistema de oposiciones les permiten, aparte de la continuidad en el cargo más allá del color político del Gobierno, hacerse valer como algo imprescindible para el político.

Por seguir con el ejemplo mencionado anteriormente, ¿cómo puede la industria exportadora, interesada en aumentar sus ventas en el exterior, influir en la toma de decisiones de un Estado que valora si entrar en guerra con otro Estado? A buen seguro que tendrá una visión diferente de la del *lobby* de las empresas armamentísticas del país A que quiere iniciar la guerra.

4.3. El nivel sistémico

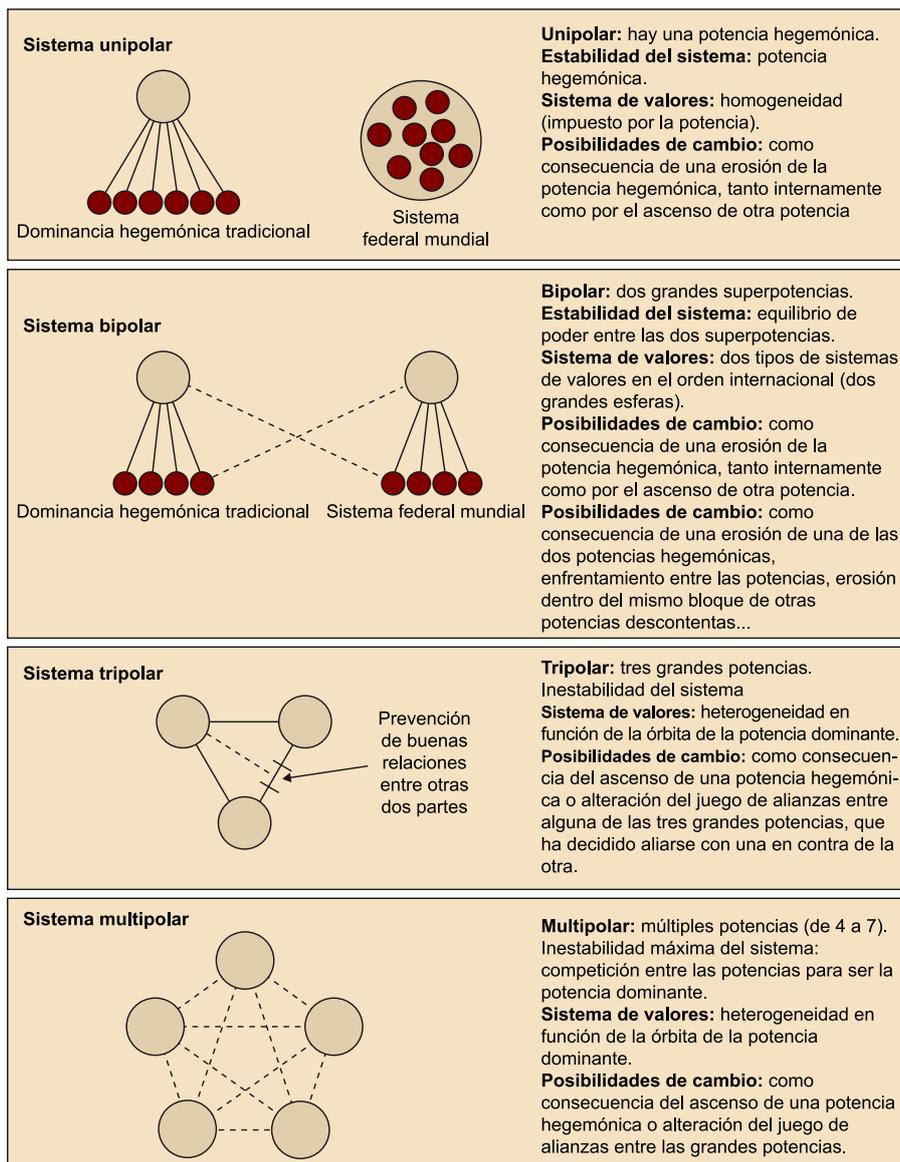
Por último, como autor neorrealista, Waltz entiende que es fundamental estudiar el contexto internacional en el cual se toman las decisiones, no solo como generador de *inputs* para los Estados, sino porque hay factores estructurales, como por ejemplo la distribución de poder, que son clave en la disciplina de las Relaciones Internacionales.

En cualquier estudio que analiza por qué un Estado toma una decisión en materia de política exterior, es clave entender los **condicionantes del sistema internacional** que animan a este Estado a comportarse de una forma o de otra. Estos condicionantes hay que entenderlos desde una doble óptica:

- **Dimensión estructural:** cómo afecta la estructura de poder del sistema internacional.
- **Dimensión relacional:** cómo afectan las decisiones a otros actores (Estados), o cómo afectan tus decisiones a los otros actores.

Sobre las características del sistema, como veremos en el segundo módulo y en función de si los autores se sitúan en el paradigma realista, liberal o constructivista, adoptan una visión del sistema internacional como esencialmente conflictivo (realismo), cooperativo (liberalismo) o cambiante (constructivismo). Ahora bien, todos están de acuerdo en que la estructura del sistema internacional, es decir, la distribución de poder del sistema, puede dar lugar a sistemas unipolares, sistemas bipolares, sistemas tripolares o sistemas multipolares.

Figura 4. Distribución del poder según los diferentes sistemas polares



Fuente: elaboración propia sobre la base de Rourke (2007) y Barbé (2007)

A pesar de que, como veremos en el siguiente módulo, para los autores realistas lo que importa es la distribución del poder en el plano sistémico, en los últimos años los autores liberales y constructivistas afirman que son dos los tipos de elementos que influyen en la toma de decisiones de los Estados: las **instituciones internacionales** y las **normas**. En primer lugar, desde el fin de la Segunda Guerra Mundial hasta la actualidad se han creado toda una serie de instituciones internacionales que modulan los comportamientos de los Estados que forman parte de ellas. Así pues, si un Estado A forma parte de una institución como la Organización Mundial del Comercio (OMC), esta dictaminará cómo se tiene que comportar en el ámbito del comercio internacional. El Estado A puede pasar por alto las normas reguladoras del comercio internacional establecidas por la OMC, pero sabe que saltárselas tiene un coste y tiene que estar dispuesto a asumirlo. Si no dictaminan el comportamiento, sí que, cuando menos, lo hacen previsible.

Por otro lado, en el ámbito del derecho internacional público, podemos afirmar que hay una gran cantidad de normas que regulan el comportamiento de los Estados. Por normas no solo entendemos las normas jurídicas establecidas por los tratados internacionales, convenciones, protocolos o acuerdos, sino también los principios (como el principio de los derechos humanos, el principio del libre comercio), las reglas (las reglas de la navegación) y los valores (la defensa de los valores democráticos). En todos estos casos, normas, principios, reglas y valores tienen un papel fundamental a la hora de explicar el comportamiento de los actores, no solo porque indican cómo se tienen que comportar, sino porque establecen unos estándares de lo que significa un buen comportamiento en el sistema internacional.

Guerra Fría

Durante la Guerra Fría, a pesar de la gran enemistad entre las dos potencias, algunas de las normas, como por ejemplo no utilizar armamento nuclear, evitaron una hecatombe planetaria que habría acabado con la vida en el planeta.

Tabla 8. Niveles de análisis

| | |
|------------------------------|--|
| Individual | Personalidades políticas, económicas, académicas, diplomáticas Percepciones o percepciones erróneas |
| Estatal | Gobiernos, estructuras políticas, burocracias públicas, grandes conglomerados económicos y financieros, grupos de interés e instituciones militares Capacidades materiales y no materiales |
| Sistema internacional | Distribución del poder Alianzas de poder Instituciones internacionales Normas, principios, reglas, valores |

Fuente: autor sobre la base de Jackson (2013)

4.4. La interacción entre los diferentes niveles: el doble juego de Putnam

¿Cuál es la utilidad analítica de emplear los niveles de análisis? La idea de separar los diferentes niveles de análisis proviene de la constatación de que las decisiones tomadas a escala internacional se toman a diferentes niveles, desde el nivel más básico –el individual– hasta el más complejo –el sistema internacional. Por poner un ejemplo, la decisión de una coalición de países de bombardear un país que vulnera los derechos de una minoría étnica dentro de su territorio tiene que ser diseccionada en diferentes niveles o momentos. En primer lugar, tenemos que preguntarnos: ¿qué políticos o militares han tomado la decisión?, ¿ha sido el primer ministro del país A quien ha tomado la decisión, o también han participado otros políticos o militares de alta graduación?

Una vez que se analiza la toma de decisión individualmente, tenemos que preguntarnos: ¿qué instituciones o qué organismos estatales han tomado parte en la decisión? A pesar de la visión, quizás simplista, de los autores realistas en el sentido de que los Estados son como bolas de billar duras y compactas, en el seno de los Estados hay una gran variedad de grupos que interfieren en la toma de decisiones, como por ejemplo, el Gobierno, las instituciones políticas, los grandes conglomerados económicos, el mundo de las finanzas, los

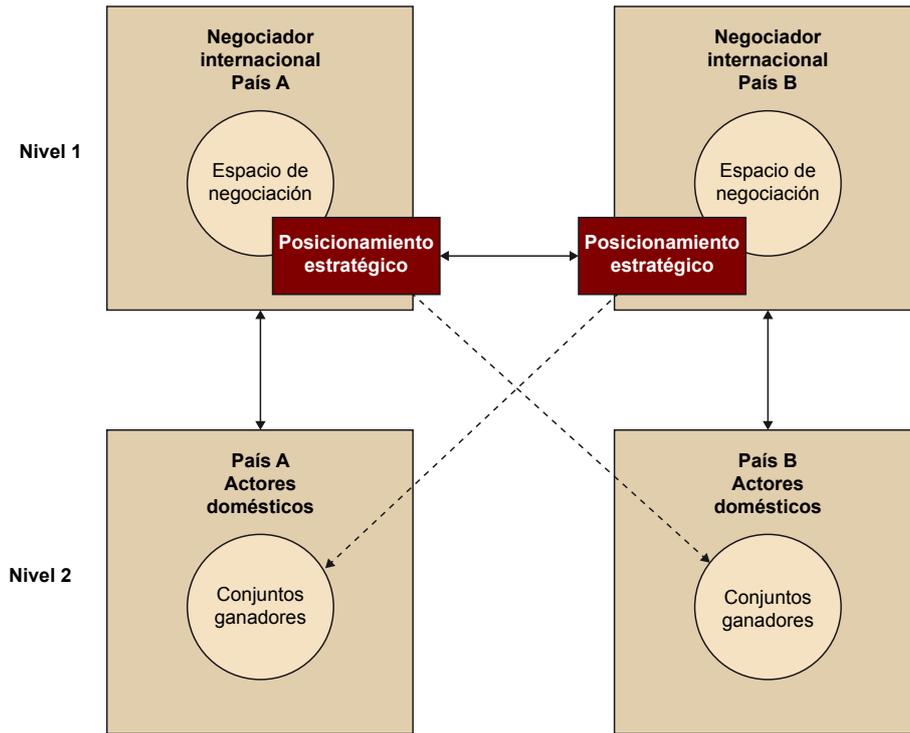
grupos de presión o los movimientos civiles, por poner algunos ejemplos. En sistemas democráticos, existe la tendencia a tomar las decisiones consiguiendo el máximo nivel de consenso posible.

Como ha quedado claro, no se trata de niveles cerrados, sino que los diferentes niveles interactúan los unos con los otros y nos resultan útiles para explicar los fenómenos del sistema internacional si los empleamos de manera conjunta. Ahora bien, ¿qué relación se establece entre los diferentes niveles?

Esta ha sido una cuestión muy estudiada en la disciplina, y en estas páginas acabaremos con la reflexión de uno de los autores más reconocidos. A finales de la década de los ochenta, el politólogo Robert Putnam escribió un artículo en la influyente revista *International Organization* con el título «Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two-level Games». Basándose en las teorías de juego de las ciencias económicas, Putnam afirmaba que se produce un **doble juego** en las negociaciones internacionales.

Por un lado, a **escala nacional**, los diferentes grupos domésticos intentan presionar al Gobierno para que acceda a tomar unas decisiones determinadas que les sean favorables, mientras que, por el otro, el Gobierno intenta conseguir poder a partir de coaliciones con estos grupos de presión. Una vez han decidido una posición determinada, que defenderán en la negociación, a **escala internacional** los Gobiernos intentan maximizar su «habilidad para satisfacer las presiones domésticas», en palabras de Putnam. Se presentan a la ronda de negociación y tienen que volver a empezar el juego, esta vez con actores nuevos y con intereses nuevos. Este doble juego entre lo doméstico y lo nacional e internacional demuestra que los **dos niveles** están interrelacionados, y que no los tenemos que ignorar a la hora de analizar cualquier fenómeno de las relaciones internacionales.

Figura 5. Esquema del modelo de doble juego

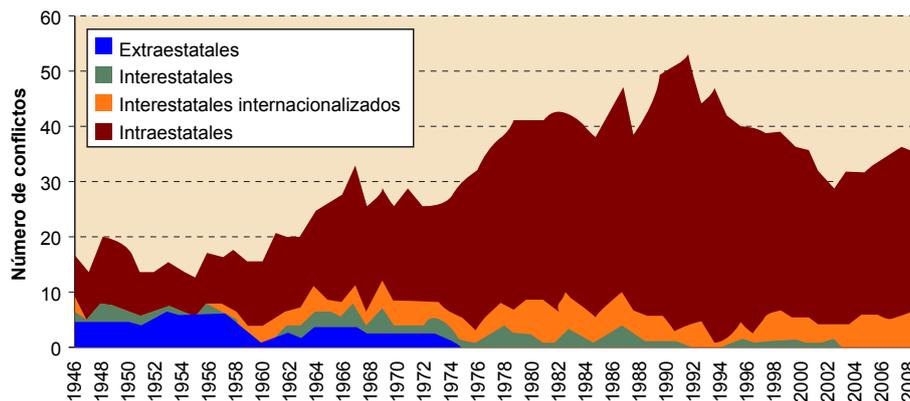


Fuente: Putnam (1988)

5. La agenda de estudio de la disciplina

Como hemos visto a lo largo de este primer módulo introductorio, en la disciplina de las Relaciones Internacionales convive un cierto pluralismo teórico, metodológico y paradigmático, y esto ha supuesto que la agenda de estudio se amplíe considerablemente. Como veremos en el próximo módulo, la disciplina de las Relaciones Internacionales nació con la idea de dar respuesta al interrogante de por qué se producían las guerras, y en un plano más normativo, cómo evitarlas, por lo cual la **guerra** ha estado en el centro del interés de los teóricos. Ahora bien, desde el final de la Guerra Fría podemos constatar cómo las guerras interestatales son un fenómeno cada vez menos frecuente. A pesar de que hoy en día todavía hay muchos casos de guerras civiles en el hemisferio sur, la disciplina está marcada por una agenda internacional en la que cada vez hay más fenómenos diferentes de los relacionados con los temas bélicos.

Figura 6. Conflictos armados por tipología (1946-2009)

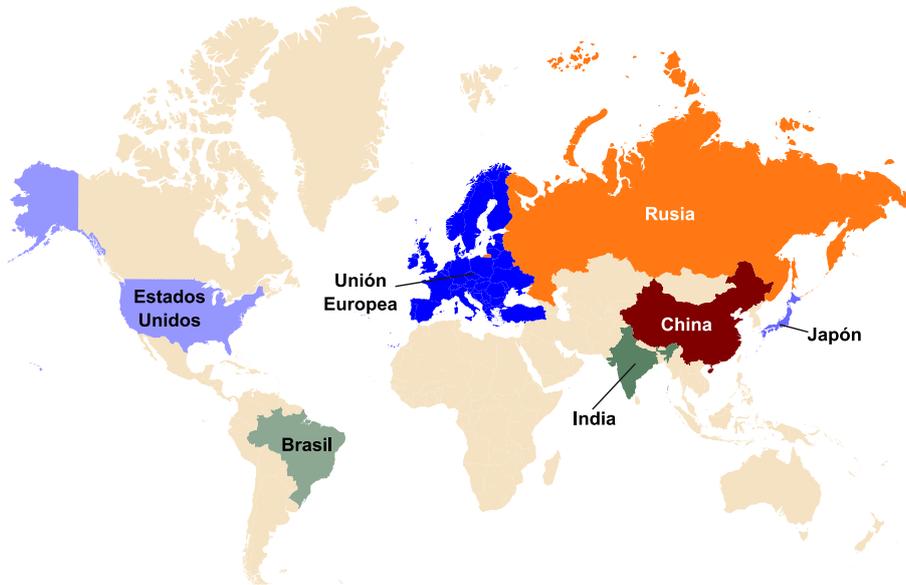


Fuente: UCDP

En este último apartado apuntaremos cuáles son las grandes temáticas que se tratan en la disciplina de las Relaciones Internacionales y, para reflexionar sobre esta cuestión, seguiremos la clasificación de Jackson (2013). Los grandes fenómenos y tendencias en la política global que marcan nuestra agenda de investigación son los siguientes:

La **polaridad del sistema**, es decir, el número de polos o superpotencias del sistema. En este sentido se trata de estudiar las implicaciones de vivir en un mundo unipolar, bipolar, tripolar o multipolar. Sobre esta cuestión surgen varias líneas de investigación, como el relativo declive de Estados Unidos como gran potencia hegemónica, la reemergencia de China como gran superpotencia, la normalización de la política exterior japonesa, el ascenso de grandes potencias, como por ejemplo, Brasil, India o Rusia, y su impacto en la creación del establecimiento de normas y de reglas de la política internacional.

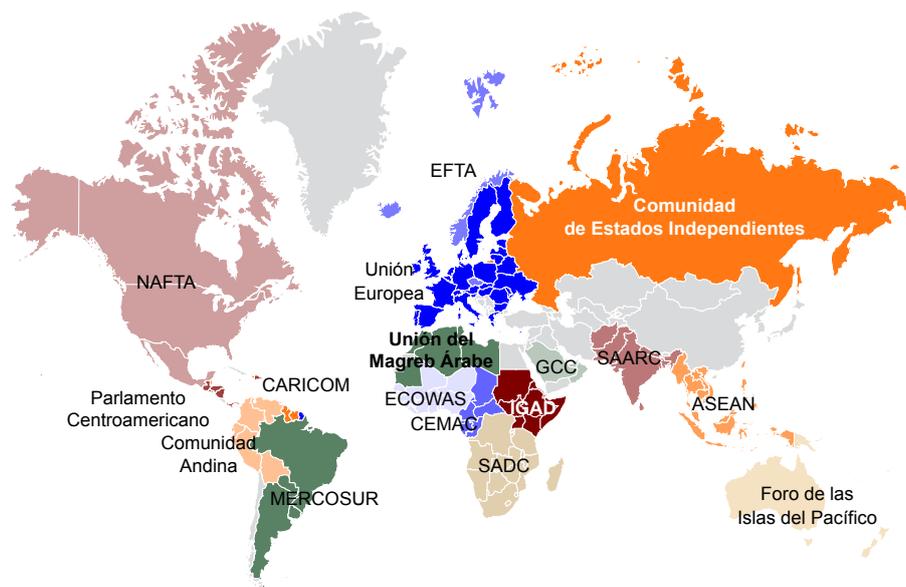
Figura 7. Mapa de los principales poderes del planeta



Fuente: elaboración propia

El fenómeno de la **globalización** y de la **regionalización** de la economía son dos caras de una misma moneda. En los últimos años se han analizado algunas cuestiones, como por ejemplo, el concepto de los *regímenes internacionales*, el estudio de las instituciones internacionales o el papel del regionalismo y del interregionalismo en la conformación de la gobernanza global. Por un lado, algunas cuestiones, como por ejemplo, el impacto de las nuevas economías emergentes en la economía internacional o el papel asignado a la interdependencia económica, y el comercio internacional como factores mitigadores del conflicto han trascendido la disciplina de la economía para aparecer en nuestra agenda de estudio.

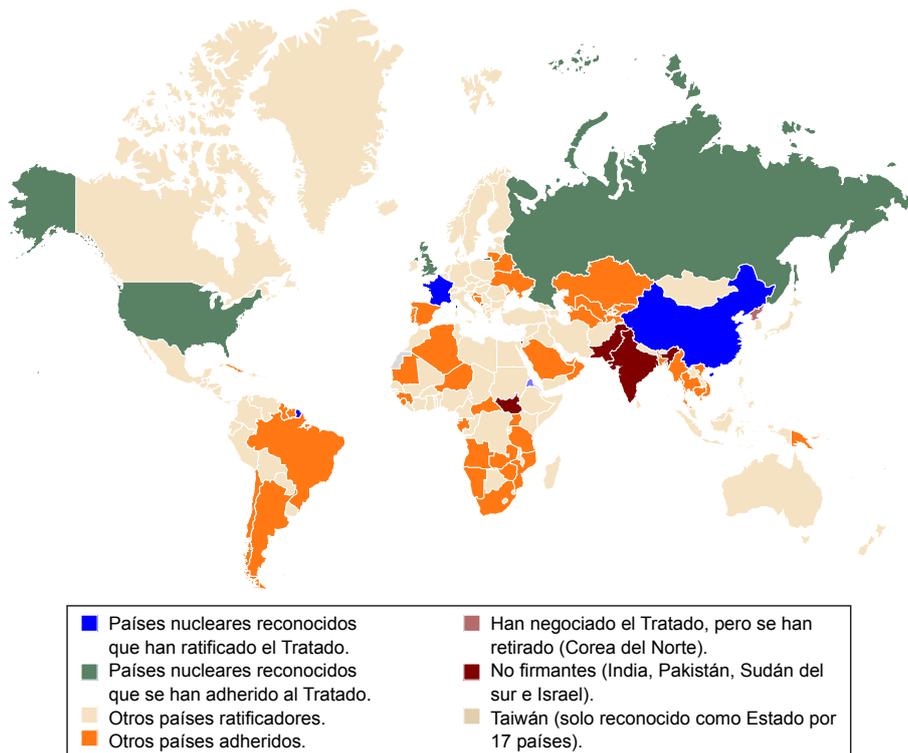
Figura 8. Mapa de las principales organizaciones de cooperación regional



Fuente: elaboración propia

Por otro lado, el estudio de un concepto tan amplio como el de **seguridad** no ha dejado de captar el interés de los teóricos de las Relaciones Internacionales, no solo desde un punto de vista tradicional (seguridad nacional y seguridad colectiva), sino también en sus acepciones más recientes (seguridad cooperativa, seguridad humana). La intervención humanitaria y su regulación en el derecho internacional, los conflictos étnicos, los ciberataques, la proliferación de armas de destrucción masiva o el problema del armamento nuclear son algunos de los temas que investigan los estudiosos de la disciplina.

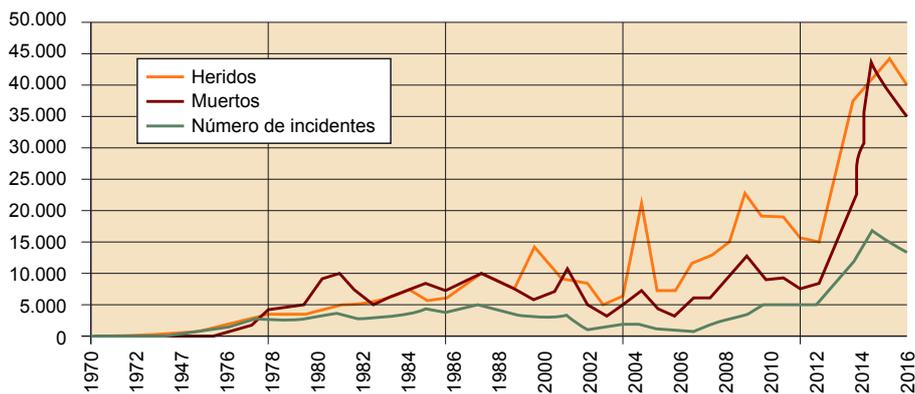
Figura 9. Mapa de los países que forman parte del Tratado de no Proliferación Nuclear



Fuente: elaboración propia

Otra temática que ha captado el interés de los especialistas, especialmente después de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, ha sido la del **terrorismo global**, particularmente el de origen islamista, a pesar de que también los de extrema izquierda, extrema derecha, los grupos separatistas y los grupos religiosos. En todos ellos vemos que la actividad terrorista, que en un principio se centraba dentro de las fronteras de un Estado, se ha globalizado y se produce en varios lugares del planeta de manera más o menos coordinada.

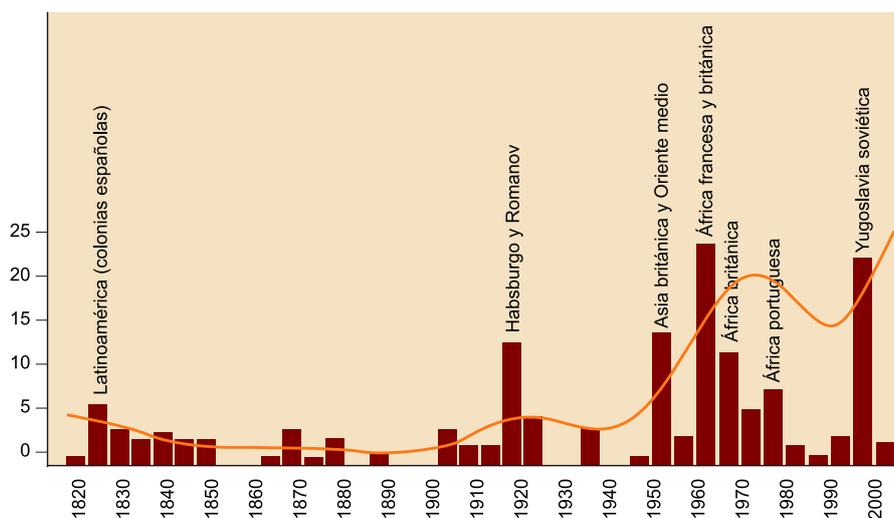
Figura 10. Gráfico sobre la evolución de los incidentes terroristas a escala mundial



Fuente: elaboración propia

Otras temáticas que han sido abordadas recientemente en la disciplina, a pesar de que son cuestiones ya presentes en la ciencia política desde hace años, han sido el **nacionalismo** y el **principio de autodeterminación**. En el primer caso se estudia como proceso político que ha permitido la creación de numerosos Estados nación; en el segundo caso se estudia cómo algunos grupos subnacionales reclaman, amparándose en el derecho de autodeterminación y el derecho de secesión.

Figura 11. Gráfico de la expansión de los Estados nación (1816-2001)

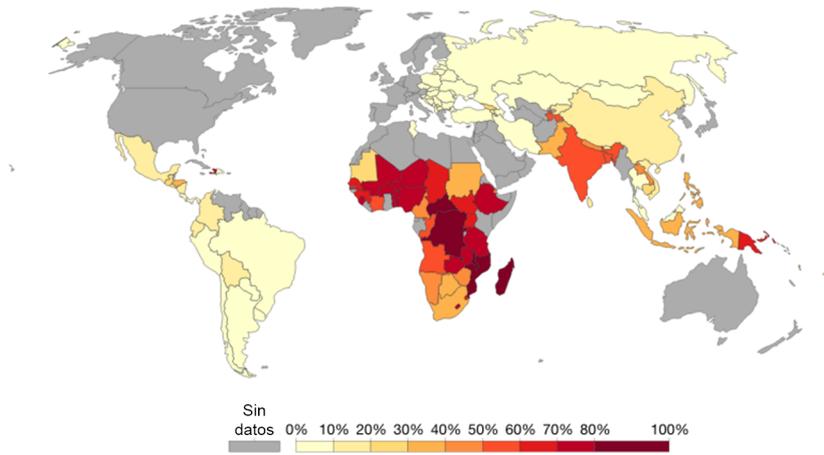


Fuente: Baylis, Smith y Owens (2017, pág. 442)

Por último, y no menos importante, la disciplina internacional ha empezado a aceptar una serie de cuestiones que solían ser analizadas por otras disciplinas, como por ejemplo, la economía o la sociología. Con la aparición de los paradigmas estructuralistas, marxistas y de estudios neocoloniales, la disciplina ha incorporado temas como la **pobreza**, el **hambre**, la **desnutrición infantil** o la **ayuda oficial al desarrollo**. La idea de que los temas de seguridad no solo tienen que estar vinculados a los Estados y a las cuestiones militares ha llevado a algunos teóricos a afirmar que la seguridad incluye la seguridad de los individuos –seguridad humana– y que el ámbito de actuación se amplía a otros, como los de las condiciones socioeconómicas.

Figura 12. Mapa del índice de pobreza global 2014

Proporción de población que vive con menos de 3,10 dólares internacionales por día en 2014



Fuente: Banco Mundial

Ejercicios de autoevaluación

Responded el siguiente cuestionario con múltiples respuestas. Solo una opción es correcta.

1. ¿Cuál es el objeto de estudio principal de la disciplina de las Relaciones Internacionales?

- a) La guerra.
- b) La cooperación.
- c) El comercio.
- d) Depende del periodo histórico.

2. ¿Qué tipos de relaciones se dan principalmente en las relaciones internacionales?

- a) Diplomáticas.
- b) Militares.
- c) Comerciales.
- d) Todas son ciertas.

3. Las reflexiones epistemológicas tratan cuestiones sobre...

- a) el conocimiento.
- b) la verdad.
- c) la percepción.
- d) Todas son ciertas.

4. Las reflexiones ontológicas tratan cuestiones sobre...

- a) el conocimiento.
- b) el ser y la verdad.
- c) la percepción.
- d) Todas son ciertas.

5. Según la epistemología empirista, el objetivo de la ciencia es...

- a) analizar lo que podemos observar y que se puede cuantificar.
- b) estudiar las percepciones de los individuos.
- c) identificar algunos elementos no materiales, como por ejemplo, las ideas, la cultura o las normas.
- d) Ninguna es cierta.

6. Según la epistemología interpretativista...

- a) las percepciones de los objetos son relevantes.
- b) a los objetos les asignamos un significado intersubjetivo.
- c) la cultura es relevante a la hora de conocer un objeto.
- d) Todas son ciertas.

7. Para que una teoría sea adecuada, hace falta que...

- a) sea precisa y falseable.
- b) siga la lógica de la parsimonia.
- c) sea coherente con el resto de disciplinas.
- d) Todas son ciertas.

8. Los niveles de análisis sirven para...

- a) entender los paradigmas liberales y realistas.
- b) analizar cuestiones de tipo ontológico.
- c) estudiar los orígenes de la guerra.
- d) Ninguna es cierta.

9. Los paradigmas son...

- a) una *weltanschauung*.
- b) una cosmovisión del mundo.
- c) un mapa mental de lo teórico.
- d) Todas son ciertas.

10. Una aproximación prescriptiva...

- a) explica las relaciones de causalidad entre los fenómenos.
- b) nos describe un fenómeno o un conjunto de hechos.
- c) nos explica cómo tendría que ser el mundo que nos rodea.
- d) Todas son ciertas.

11. Una aproximación descriptiva...

- a) identifica los hechos o los fenómenos que ocurren en la ciencia política y en las relaciones internacionales.
- b) intenta establecer relaciones de causalidad entre las variables.
- c) explica el mundo desde un punto de vista teleológico.
- d) Ninguna es cierta.

12. Algunos de los siguientes temas no conforman la agenda de la disciplina:

- a) La seguridad.
- b) La pobreza.
- c) El nacionalismo.
- d) Ninguna es cierta.

13. Según los teóricos, los sistemas bipolares son...

- a) más estables que los multipolares.
- b) menos estables que los multipolares.
- c) igual de estables que los multipolares.
- d) Ninguna es cierta.

14. En el estudio de la toma de decisión de los líderes, hay que analizar...

- a) los factores psicológicos.
- b) los factores emocionales.
- c) los factores biológicos.
- d) Todas son ciertas.

15. Las teorías las podemos clasificar en alguna de las siguientes categorías:

- a) Teorías críticas.
- b) Teorías heurísticas.
- c) Teorías epistemológicas.
- d) Todas son ciertas.

Solucionario

Ejercicios de autoevaluación

1. d

2. d

3. a

4. b

5. a

6. d

7. d

8. d

9. d

10. c

11. a

12. d

13. a

14. d

15. a

Glosario

asunción descriptiva *f* Enunciado teórico que nos detalla cómo es la realidad que nos rodea. Describe los fenómenos que se producen sin entrar a analizar las causas.

asunción explicativa *f* Enunciado teórico que establece las relaciones de causalidad de un fenómeno complejo determinado de la realidad internacional.

asunción prescriptiva *f* Enunciado que nos explica cómo tendrían que ser las cosas en función de los valores, de los principios o de la ideología de quien escribe. Pretende explicar el mundo no como es, sino como tendría que ser. Se trata de un tipo de asunción común en el ámbito de las políticas públicas o en el ámbito de la filosofía política.

epistemología *f* Rama de la filosofía que trata de construir teorías, de reflexionar sobre conocimiento, el *episteme* (ἐπιστήμη). Los filósofos de la ciencia discuten sobre los límites de la experiencia para llegar a un conocimiento preciso o a una verdad objetiva.

Estado nación *m* Unidad básica en el estudio de la disciplina de las Relaciones Internacionales, hace referencia a un concepto político que incluye un territorio, una población, unos órganos de gobierno y un reconocimiento internacional. La creación de los Estados nación se inicia con la Paz de Westfalia, en 1648 y se expande a partir de la Revolución francesa (1789) y del proceso de descolonización (segunda mitad del siglo xx).

explanandum *m* Fenómeno que requiere una explicación.

explanans *m* Variable que explica un fenómeno.

institución internacional *f* Organismo de cooperación internacional entre Gobiernos, más o menos institucionalizada, que trata de regular una temática concreta (el comercio, la seguridad, la aviación...) y que puede ser de alcance regional (la Unión Europea) o de alcance mundial (Naciones Unidas).

investigación cualitativa *f* A pesar de que también puede emplear un conjunto numeroso de datos, la investigación cualitativa usa conceptos, palabras o ideas que se intentan interpretar *a posteriori*. Generalmente, parte de razonamientos inductivos, es decir, a partir de la observación empírica se llevan a cabo inferencias para descubrir mecanismos causales entre variables para analizar bajo qué condiciones se producen estas variables. Entre la gran cantidad de métodos cualitativos, podemos destacar las entrevistas, las etnografías, las reuniones de grupo (*focus groups*), los análisis de fuentes primarias o secundarias, o los métodos de interpretación hermenéuticos.

investigación cuantitativa *f* Una estrategia de investigación basada en la cuantificación de toda una serie de datos que son empíricamente observables, y en la posterior formulación de generalizaciones aplicables a un gran número de casos. Parte principalmente del método deductivo y trata de establecer relaciones de causalidad. El método cuantitativo recoge los datos para analizarlos posteriormente utilizando fórmulas matemáticas o métodos estadísticos, como por ejemplo, la correlación, la inferencia, la varianza o la regresión.

metodología *f* Representa el análisis del conjunto de procedimientos (modelos teóricos, paradigmas, principios o métodos) que emplearemos en cualquier investigación. En ciencias sociales podemos emplear tanto el método deductivo, es decir, sobre la base de unas asunciones de partida el investigador establece una hipótesis que trata de demostrar; como el inductivo, que representa el paso contrario: sobre la base de unas observaciones, el investigador infiere unas hipótesis finales.

norma *f* Además de hacer referencia a un precepto jurídico que puede derivar de un tratado internacional, en Relaciones Internacionales diferenciamos entre: **reglas**, preceptos que obligan jurídicamente y que regulan un ámbito (el de la navegación); **principios**, conjunto de estándares muy generales que regulan el comportamiento sin que sean necesariamente de obligatorio cumplimiento, y **valores**, que representan estándares de comportamiento, normas axiológicas sobre lo que es más adecuado o preferible en función de una determinada ética o moralidad.

nivel de análisis *m* Término analítico empleado en la disciplina de las Relaciones Internacionales. Es una abstracción de la realidad internacional en la cual dividimos un fenómeno social según se sitúe en el plano individual, estatal o sistémico.

objetividad *f* Se refiere a una afirmación o proposición sobre la realidad que nos rodea, en la cual el observador –en este caso el especialista– no tiene en cuenta su ideología, sus pensamientos, su cultura ni su recorrido vital.

ontología *f* Rama de la filosofía que se encarga de analizar las cuestiones relativas al ser, a la existencia. Se pregunta sobre si aquello que analizamos son objetos o entidades que conforman una realidad externa a los individuos, o más bien construcciones que están en la mente de los individuos.

paradigma *m* Premisa fundamental que los especialistas adoptan sobre el mundo que están analizando, y que tratan de imponer orden y coherencia en un universo infinito de hechos y de datos que por sí solos no tienen ningún significado. Los paradigmas son las cosmovisiones de los teóricos sobre el mundo que los rodea y que responden a preguntas de tipo ontológico, epistemológico o metodológico. En la disciplina de las Relaciones Internacionales actualmente hay tres paradigmas principales: el realismo, el liberalismo y el constructivismo.

teoría *f* Cualquier teoría científica es un instrumento para clasificar, entender y predecir mediante acontecimientos observables. En el ámbito de la disciplina de las Relaciones Internacionales, las teorías, empleando la visión de Popper, nos permiten describir y explicar por qué tienen lugar los fenómenos y las decisiones, y predecir acciones futuras.

verdad *f* Verdad expresa una relación entre el lenguaje y el mundo, o un conjunto de convenciones humanas sobre lo que entendemos que es verdad.

Bibliografía

- Barbé, Esther** (2007). *Relaciones internacionales*. Madrid: Ariel.
- Baylis, John; Smith, Steve; Owens, Patricia** (ed.) (2017). *The Globalization of World Politics*. Oxford: Oxford University Press.
- Booth, Ken; Smith, Steve** (1995). *International Relations Theory Today*. Cambridge: Polity-Press.
- Bryman, Alan** (2016). *Social Research Methods* (5.ª ed.). Nueva York: Oxford University Press.
- Dougherty, James E.; Pfaltzgraff, Robert L.** (2000). *Contending Theories of International Relations: A Comprehensive Survey*. Nueva York: Pearson.
- Dunne, Tim; Kurki, Milja; Smith, Steve** (ed.) (2013). *International Relations Theories. Discipline and Diversity*. Oxford: Oxford University Press.
- Dyvik, Synne L.; Selby, Jan; Wilkinson, Rorden** (2017). *What's the Point of International Relations*. Nueva York / Londres: Routledge.
- Fukuyama, Francis** (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. Barcelona: Planeta.
- Holsti, Karl J.** (1985). *The Dividing Discipline: Hegemony and Diversity in International Theory*. Londres: Allen and Unwin.
- Jackson, Robert J.** (2013). *Global Politics in the 21st Century*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Jackson, Robert H.; Sørensen, Georg** (2013). *Introduction to international relations: theories and approaches* (5.ª ed.). Oxford: Oxford University Press.
- Jervis, Robert** (1989). «Rational Deterrence: Theory and Evidence». *World Politics* (vol. 41, núm. 2, pág. 183-207).
- Jorgensen, Knud E.** (2018). *International Relations Theory. A New Introduction*. Nueva York: Palgrave.
- Kaufman, Joyce P.** (2013). *Introduction to International Relations. Theory and Practice*. Plymouth: Rowman and Littlefield Publishers.
- Kuhn, Thomas, S.** (1962). *The Structure of Scientific Revolutions*. Chicago: Chicago University Press.
- Mansbach, Richard W.; Taylor, Kirsten L.** (2018). *Introduction to Global Politics*. Nueva York: Routledge.
- Popper, Karl** (2009). *The Logic of Scientific Discovery* (ed. original 1934). Nueva York: Routledge.
- Putnam, Robert D.** (1988). «Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two-Level Games». *International Organization* (vol. 42, núm. 3, pág. 427-460).
- Rosenau, James** (1969). *International Politics and Foreign Policy: A Reader in Research and Theory*. Nueva York: Free Press.
- Rosenberg, Justin** (2016). «International Relations in the prison of Political Science». *International Relations* (vol. 30, núm. 2, pág. 127-153).
- Rourke, John T.** (2007). «Levels of Analysis and Foreign Policy». En: *International Politics on the World Stage* (cap. 3, pág. 64-100). Nueva York: McGraw-Hill.
- Sodupe, Kepa** (1992). «El estado actual de las Relaciones Internacionales como ciencia social: ¿crisis o pluralismo paradigmático?». *Revista de Estudios Políticos* (núm. 75, pág. 165-213).
- Sodupe, Kepa** (2004). *La teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI*. Zarautz: Universidad del País Vasco.
- Vasquez, John A.** (1983). *The Power of Power Politics: From Classical Realism to Neotraditionalism*. Cambridge: Cambridge University Press.

Viotti, Paul R.; Kauppi, Mark V. (2012). *International Relations and World Politics*. Nueva York: Pearson.

Waltz, Kenneth N. (1959). *Man, the State and War*. Nueva York: Columbia University Press.

